

Expediente: 19/2024

AP-406-2023
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 21 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Populus alba con ID nº 5274, situado en la Ronda Nuestra Señora De La Oliva (AP-406-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Populus alba, situado en la Ronda Nuestra Señora De La Oliva 2.3@C, por las causas que se especifican seguidamente. Se trata de un ejemplar que se encuentra muerto debido a la necrosis en la totalidad de los tejidos vasculares funcionales. Además, presenta cuerpos fructíferos en la base y heridas a lo largo de todo el tronco. ESTADO GENERAL: Árbol maduro muerto. Pérdida completa de la capacidad fotosintética y secado de todas las partes aéreas. OBSERVACIONES: Los árboles próximos al ejemplar y que son de la misma especie también parecen tener un estado fisiológico degenerado. Presenta pudrición en toda su estructura, además de cuerpos fructíferos en la base.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	M4H58IoZk18B2f40J9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	22/02/2024 08:55:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M4H58IoZk18B2f40J9joGg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 406/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 30 de noviembre de 2023
2. **SITUACIÓN:** Ronda Nuestra Señora De La Oliva 2.3@C **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Populus alba* **Nº ID:** 5274
4. **P.E. (c.m):** 86 **ALTURA (m):** 11 **ALCORQUE (m):** Terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 3m de anchura. Zona de tránsito peatonal con acceso a viviendas y zonas de estacionamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Chancros con degradación de albura y duramen. Pudrición desde la base del tronco y necrosis completa.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro muerto. Pérdida completa de la capacidad fotosintética y secado de todas las partes aéreas.
8. **OBSERVACIONES:** Los árboles próximos al ejemplar y que son de la misma especie también parecen tener un estado fisiológico degenerado. Presenta pudrición en toda su estructura, además de cuerpos fructíferos en la base.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

